

Duran, 17 de Octubre de 2019

Señora
MARIELA DENISSE VELASTEGUI LEDESMA
Ciudad.-

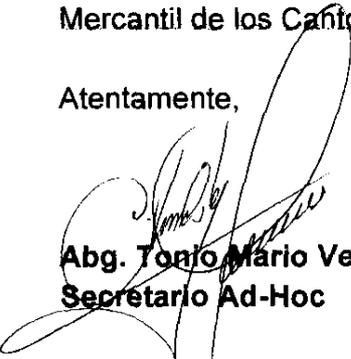
De mi consideración:

Cúmpleme informar que acertadamente la *Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FITO SANITARIO FITOSAN S.A.*, celebrada el día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve lo designa a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **FITO SANITARIO FITOSAN S.A.**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, en reemplazo de Juan Andrés Egred Argudo.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación **Legal, Judicial y Extrajudicial** de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, ante la Abg. Cecilia Calderón Jácome, Notaria Titular, el 23 de Octubre de 2015 e inscrito en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Durán el 30 de octubre de 2015.

Atentamente,



Abg. Tonio Mario Velástegui Arroyave
Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía FITO SANITARIO FITOSAN S.A.

Duran, 17 de Octubre de 2019



MARIELA DENISSE VELASTEGUI LEDESMA
C.I.: 0922916853 C.V.: 0026-287
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN DURÁN
GUAYACIL
JUNTA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONFORME A LA RAZÓN



TRÁMITE NÚMERO: 3521

9691172QQCFLUA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	2844
	19/12/2019
	174
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FITO SANITARIO FITOSAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASTEGUI LEDESMA MARIELA DENISSE
IDENTIFICACIÓN	0922916853
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍAS) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

